

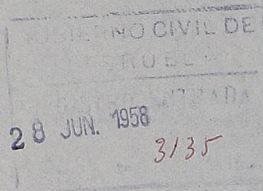
AYUNTAMIENTO DE COLLADOS
(Teruel)

9. CIVIL 335/18

83

27

EXMO. SR.



Consecuente a la Circular de V. E. referente al traslado de los Caldos por Dios y su Revolución Sindicalista, al Monumento Nacional de los Caldos, construido en el Valle de Cuelgamuros (Guadarrama), para el traslado a él de cuantos murieron por Dios y por la Patria, siempre que sus familiares den su consentimiento.

Le comunico a V. E. que gracias a Dios no hubo ningún muerto en este Pueblo, ni en la otra Zona tampoco.

Dios guarde a V. E. muchos años.


Collados, 26 de junio de 1.958

EL ALCALDE PRESIDENTE.



Jose Aguirre

Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

 GOBIERNO
DE ARAGON